

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

DATOS DEL LOTE	
FOLIOS	⑪ 2
NÚMERO DE CALLES A DESTACAR EN EL PLANO: 1204	

[illegible][illegible]

⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩ ⑪ ⑫ ⑬ ⑭ ⑮ ⑯ ⑰ ⑱ ⑲ ⑳ ㉑ ㉒ ㉓ ㉔ ㉕ ㉖ ㉗ ㉘ ㉙ ㉚ ㉛ ㉜ ㉝ ㉞ ㉟ ㊱ ㊲ ㊳ ㊴ ㊵ ㊶ ㊷ ㊸ ㊹ ㊺ ㊻ ㊼ ㊽ ㊾ ㊿

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		INSCRIPCION	
1	SIN EDIFICACION	1	NUMERO DE BLOQUE Y CERRAMIENTOS
2	CON EDIFICACION	2	NUMERO DE BLOQUE Y LA COBERTURA
3	OTRO USO	3	TOTAL DE BLOQUES
NOMBRE		CODIGO	

Formulario de datos generales y personales. Incluye campos para: MODO DE PROPIEDAD, TENENCIA DE LA PROPIEDAD, PERSONERIA, APELLIDOS, NOMBRES, CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C., TITULO DE PROPIEDAD, y una sección de observaciones.

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERO INTERIOR O CONTRAFRISO		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA		PISO		PARED O CUBIERTA	
-------------	--	---------------	--	------------	--	---------	--	--------------------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--	------	--	------------------	--

Formulario de datos de la propiedad y evaluaciones. Incluye campos para: AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD, AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin cambios), VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION, FECHA, NOMBRE DEL SUPERVISOR, FIRMA, y una sección de observaciones.



NUMERO: 2014.13.08.02.F04/53

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD DE UN INMUEBLE

UBICADO EN EL CENTRO DE TRAJI DE LA PARROQUIA TARQUI DEL

CANTON MANTA, QUE CEDEGA LA SEÑORA MARIA COLOMBIA

CEDEÑO CEDEÑO.- A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ENRIQUE CAMUENDO

LECHON.-

LA CUANTIA ES US\$9.325,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves Veintinueve de Agosto del dos mil Catorce, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón, comparece por una parte, en calidad de **VENDEDORA**, la señora **MARIA COLOMBIA CEDEÑO CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco nueve seis uno cero cero guión tres, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, el señor **LUIS ENRIQUE CAMUENDO LECHON**, portador de la cédula de ciudadanía número uno cero cero uno ocho siete uno tres ocho guión siete, de estado civil casado, con la señora **María Rosa Cañamar Maies**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, legalmente capacitados cuando en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes he conocido personalmente y he presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias?

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registros de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente Compraventa de Derechos de Copropiedad, por una parte, en calidad de VENDEDORA, la señora MARIA COLOMBIA CEDENO CEDENO, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero cinco nueve seis uno cero cero guión tres, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor LUIS ENRIQUE CAMUENDO LECHON, portador de la cedula de ciudadanía número uno cero cero uno ocho siete uno tres ocho guión siete, de estado civil casado, con la señora María Rosa Cañamar Males, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha Dieciséis de Abril del año dos mil Catorce, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, Bajo el número dos mil dos, la Escritura Pública de Derechos de Copropiedad, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta, el Dieciocho de Marzo del año dos mil Catorce, en la



que consta que los señores Luis Enrique Camuendo Lechón, María Rosa Cañamar Males, José Tomas Caranqui Quishpi, María Elena Saez Pintag, Leonardo Emiliano Carrero Villavicencio, Jasmine Roció Cutus Cantos, María José Cedeño Barzueza, Ángel Luis Naranjo Satán, Loor Vicente Hermogenes, Telmo Vicente Martínez Delgado, Lorgia Cielito Piguave Pico, Margarita Cristina Zambrano Valencia, y Elpidio de la Cruz Guillen Intriago, dieron en venta a favor de los señores María Colombia Cedeño Cedeño, de estado civil viuda, Alexandra Josefina Flores Franco, de estado civil soltera, Jazmín Lisbeth Mero Delgado, de estado civil casada, y Walter Henry Tóala Catagua, de estado civil casado, los Derechos de Copropiedad de una parte de terreno y construcción ubicada en el Centro de Tarquí, entre la Calle 103 y Avenidas 107 y 108 de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciséis metros ochenta y siete centímetros avenida ciento ocho; POR ATRAS: Partiendo desde la calle ciento tres hacia adentro del terreno con una mediana de ocho metros y cincuenta centímetros y propiedad de los señores José Caranqui Quishpi, Luis Camuendo Lechón, Telmo Martínez Delgado y Leonardo Carrero Villavicencio más ocho metros cinco centímetros y propiedad de la Señora Margarita Cristhina Zambrano Valencia. Total dieciséis metros ochenta y cuatro centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros ochenta y cinco centímetros y calle ciento tres; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros veinticinco centímetros y propiedad del Señor Vicente Hermogenes Loor. Con una área total de: DOSCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS.-

TERCERA: COMPRAVENTA DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD.- Con todo los antecedentes ya expuesto la vendedora, señora MARIA COLOMBIA CEDEÑO CEDEÑO, manifiesta que en su calidad de

Abg. Patricia Mandoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

copropietaria del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador señor LUIS ENRIQUE CAMUENDO LECHON, el treinta y nueve punto treinta y seis por ciento (39.36%) de los derechos de copropiedad que mantiene en el lote de terreno y construcción ubicado en el Centro de Tarqui, entre la Calle 103 y Avenidas 107 y 108 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con sus medidas y linderos descrita e individualizada en la cláusula segunda de este contrato, reservándose la diferencia para sí. El comprador manifiesta que lo adquiere y lo acepta para sí. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como derechos de copropiedad bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida. Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, del inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiera corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

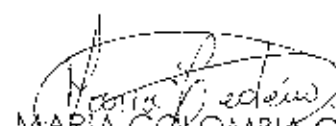
CUARTA: EL PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de **NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$9.329,00)** que la vendedora declara tenerlos recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- Además la vendedora declara, que por medio de este instrumento renuncia al 39.36% de los derechos de la acción por lesión enorme, ya que está conforme con el precio de venta y no tiene nada que reclamar en el futuro por este concepto.-

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura, serán de cuenta del comprador.-

SEXTA: ACEPTACIÓN



JURISDICCION Y TRAMITE.- Las partes declaran que aceptan la presente Escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declarar expresamente que no tendran en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta y al trámite verbal sumario.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** La Vendedora faculta al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) ABG. Ramón Alejandro Cedeño Rivas, Matrícula Número: trece guion mil novecientos sesenta y siete guion uno 13-977-1. Foro de Abogados de Manta.- Pongo aquí la minuta que junto con los documentos anexos y notificaciones que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mí la notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. 2


MARIA COLOMBIA CEDEÑO CEDEÑO
C.C. 130596100-3

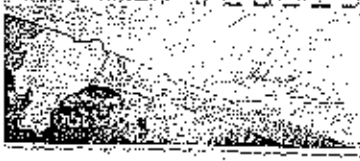


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 130596100-3
 CEDENO CEDENO MARIA COLOMBIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 08 SEPTIEMBRE 1970
 005 0370 01858 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1970



[Signature]

ECUATORIANA
 UNDO
 SECRETARIA
 CEDENO CEDENO MACIAS
 ANGELA CEDENO MACIAS
 MANTA 20/12/2012
 23/02/2024
 REN 4283137



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 021
 021-0169
 NUMERO DE CERTIFICADO 1305961003
 CEDENO CEDENO MARIA COLOMBIA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 PARTIDO
 70NA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Manta
 Manabí
 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA: 100187138-1

APellidos y Nombres: CAMUENDO LECHON
LUIS ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA
OTAYALO
JORDAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-01-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA ROSA
CANAMAR MALES

INSTRUMENTO: 100187138-1

FECHA DE EMISIÓN: 2012-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2018-05-02

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-01-22

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2018-05-02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

016

016-0120

1001871381

NÚMERO DE CERTIFICADO: CAMUENDO LECHON-LUIS ENRIQUE

MANABÍ

PROVINCIA: MANABÍ

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

TARQUI

PARROQUIA: ZONA

ANTONIO

PRERIDENTE DE LA JUNTA

2012-05-02

2018-05-02



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



45735



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 45735

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 16 de abril de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2011940000

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD: Una parte de una construcción ubicado en el Centro de Tarqui, entre la Calle 103 y Avenidas 104 y 105, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Dieciséis metros ochenta y siete centímetros- avenida ciento ocho; **POR ATRAS:** Partiendo desde la calle ciento tres hacia dentro del terreno con ocho metros setenta y nueve centímetros, y propiedad de los Señores José Caranqui Quisapi, Luis Carrasco Lechón, Telmo Martínez Delgado y Leonardo Carreño Villavicencio más ocho metros cincuenta centímetros y propiedad de la Señora Margarita Cristhina Zambrano Valencia, total dieciséis metros con ochenta y cuatro centímetros, **POR EL COSTADO DERECHO:** Doce metros ochenta y cinco centímetros y calle ciento tres; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Trece metros veinticinco centímetros y propiedad del Señor Vicente Hermenegildo Lebrón, total de: **DOS CIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON DIECINUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA**

L I B R E D E G R A V Á M E N

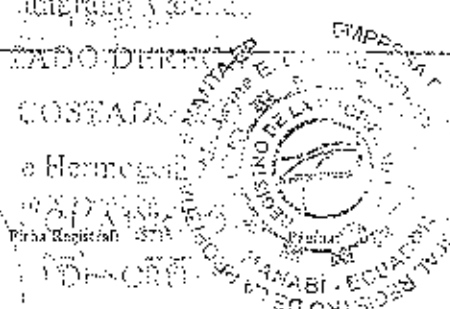
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Veto	Número y fecha de inscripción	Valor inicial
Compra Venta	Compraventa	1.439 04/06/2012	37.129
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropiedad	2.002 16/04/2014	38.128
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropiedad	2.801 19/06/2014	54.777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificado en parte por: MANT



1 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 04 de junio de 2012

Tomo: 60 Folio Inicial: 27.179 - Folio Final: 27.206

Número de Inscripción: 1.439 Número de Repertorio: 3.139

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de abril de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el remanente del terreno que esta ubicado entre la calle ciento sesenta y siete y ciento ochenta de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta. Con una Superficie total de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	10-01871301	Camuendo Lechon Luis Enrique	Casado(*)	Manta
Comprador	06-02066367	Caranqui Quishpi José Tomas	Casado(*)	Manta
Comprador	13-07462638	Carreño Villavicencio Leonardo Emiliano	Casado(*)	Manta
Comprador	13-12878695	Cedeño Barrezueta Maria Jose	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000053685	Cedeño Cedeño Maria Colombia	Viuado	Manta
Comprador	13-08361847	Flores Franco Alexandra Josefina	Soltero	Manta
Comprador	80-000000006058	Loor Vicente Hermogenes	Soltero	Manta
Comprador	06-01382302	Martinez Delgado Telmo Vicente	Casado(*)	Manta
Comprador	09-22837588	Toala Catagua Walter Henry	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000056741	Zambrano Valencia Margarita Cristina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000004952	Compañía Vasquez Balda Inmobiliaria de In		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta de Señores José Carlos	184	10-mar-1978	356	

2 / 3 Compraventa Derecho de Copropiedad

Inscrito el: miércoles, 16 de abril de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 39.728 - Folio Final: 39.763

Número de Inscripción: 2.002 Número de Repertorio: 3.217

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD. Una parte de terreno y construcción ubicado en el Centro de Tarqui, entre la Calle 103 y Avenidas 107 y 108 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciséis metros ochenta y siete centímetros- avenida ciento ocho: POR ATRAS: Partiendo desde la calle ciento tres hacia adentro del terreno con ocho metros setenta y nueve centímetros, y propiedad de los Señores José Caranqui Quishpi, Luis Camuendo Lechon, Telmo Martínez Delgado y Leonardo

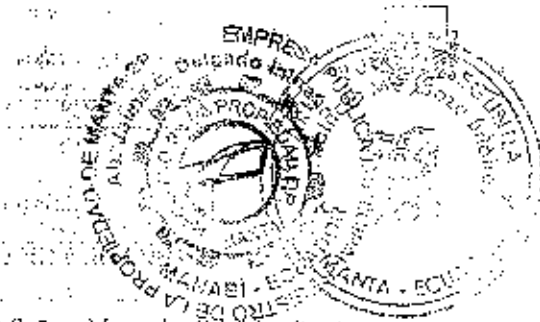
Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 15735

Página: 2 de 4



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Carreño Villavicencio más ocho metros cinco centímetros y propiedad de la Señora Margarita Cristina Zambrano Valencia. Total dieciséis metros con ochenta y cuatro centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros ochenta y cinco centímetros y calle ciento tres; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros y cincuenta centímetros y propiedad del Señor Vicente Hermogenes Loor. Con una área total de: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053685	Cedeño Celedón María Colomibia	Viudo	Manta
Comprador	13-08311847	Flores Franco Alexandra Josefina	Soltero	Manta
Comprador	13-1379427	Mero Delgado Jazmin Lisseth	Casado	Manta
Comprador	09-2287588	Toala Catagua Walter Henry	Casado	Manta
Vendedor	10-0181301	Camuenda Lechon Luis Enrique	Casado	Manta
Vendedor	10-0195766	Cañamar Males María Rosa	Casado	Manta
Vendedor	06-0206367	Caranqui Quishpi José Tomas	Casado	Manta
Vendedor	13-0742638	Carreño Villavicencio Leonardo Emiliano	Casado	Manta
Vendedor	13-1288695	Cedeño Barrezuela María José	Divorciado	Manta
Vendedor	13-0498478	Cutis Cantos Jasmine Rocío	Casado	Manta
Vendedor	13-0198706	Gallán Intruigo Elpidio de la Cruz	Casado	Manta
Vendedor	80-000000005058	Loor Vicente Hermogenes	Soltero	Manta
Vendedor	06-01382302	Martinez Delgado Telmo Vicente	Casado	Manta
Vendedor	13-0130980	Naranjo Satán Angel Luis	Divorciado	Manta
Vendedor	13-0563309	Piguave Pico Lorena Cielito	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003186	Saez Pintag María Elena	Casado	Manta
Vendedor	80-000000005741	Zambrano Valencia Margarita Cristina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	139	04-jun-2012	27206

3.3 Compraventa Derecho de Copropiedad

Inscrito el: **Jueves, 19 de junio de 2014**

Tomo: **137** Folio Inicial: **54.772** Folio Final: **54.790**

Número de Inscripción: **2.801** Número de Repertorio: **4.683**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 16 de mayo de 2014**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.- Con todo los antecedentes ya expuesto la vendedora,

Sra. **ALEXANDRA JOSEFINA FLORES FRANCO**, manifiesta que en su calidad de copropietaria del fin

inmueble que hoy tiene a dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora Sra. **Lilia** en quien

Molina Molina, los derechos de copropiedad que mantiene del lote de terreno y construcción ubicada en el sector de

Tarqui entre la calle 103 y avenida 107 y 108 de la Parroquia Tarqui de Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003075	Molina Molina Lilia Enriqueta	Soltero	Manta

Certificación impresa por: **MGRC**

Folio Registrado: **45713**

Fecha: **19 de junio de 2014**



Vendedor: 13-08361847 Flores Franco Alexandra Josefina Soltero Manabí

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta: 2002 16-abr-2014 39728 39763

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:09:43 del viernes, 08 de agosto de 2014

A petición de: Do. *Enrique Piza Cavallos*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



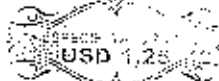
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 117720

Nº 0115529

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 14 de agosto de 2014

No. Electrónico: 24178

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica, Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-19-20-099

Ubicado en: AVENIDA 108 Y CALLE 103 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 219,10 M2

Pertenciente a:

Documento Identitario	Propietario
0908257066	LILIA ENRIQUETA MOLINA MOLINA
1305961693	MARIA COLOMBIA CEDEÑO CEDEÑO
0922837588	WALTER HENRY TOALA CATAGUA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERREÑO: 32865,00

CONSTRUCCIÓN: 38239,96

71104,96 / 3 2380,16

Son: SETENTA Y UN MIL CIENTO CUATRO DOLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre de 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015."

Ing. David Cedeño Rupe
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Impreso por: JORIS HEYES (CJCR, 2014-2015)

Copias: 14-08-14
2014/08/14
2014/08/14
08/08
2014
121,88



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0066084

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a MOLINA MOLINA LILIA ENRIQUETA TCALA CATAGUA WALTER HENRY/
ubicada en CEDENO CEDENO MARIA COLOMBIA
cuyo AVENIDA 108 Y CALLE 103 TARQU asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD
\$9329.00 NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD

WPICO

Manta, de del 2014

18 DE AGOSTO 2014

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094457

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FOALA CATAGUA WALTER DE NRY

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Agosto de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2014920000 AVENIDA 108 Y CALLE 103 TARQUI
Manta, seis de agosto del dos mil catorce



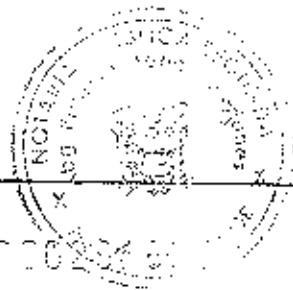
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

RECEBIDO
MANTAS
2014-08-06



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1560000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2511-402 / 2511-677

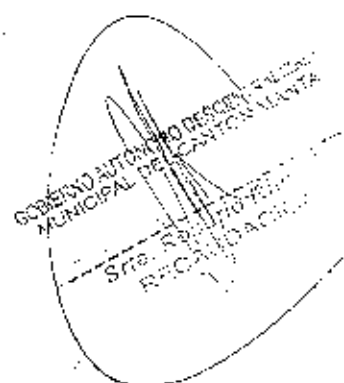
TÍTULO DE CRÉDITO



OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTINER	TITULO N°
Para efectos públicos de: COVENA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION DE CORPOC EDIFICIO 30.32% CUANTIA \$5325 ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI		2405-15-23-000	218.10	71104.00	14077	00-555
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
006081002	COALA CATAQUA WALTER HENRY	AVENIDA 105 Y ALLE 103 TARCUI	ALCABALA		211.10	
0000267066	MOI NAICL NAUUA ENROQUE	AVENIDA 105 Y ALLE 103 TARCUI	ALCABALA		211.10	
0123827503	COALA CATAQUA WALTER HENRY	AVENIDA 105 Y ALLE 103 TARCUI	ALCABALA		211.10	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
000081001	CAMUENDO LEON LUIS ENRIQUE	SN	ALCABALA		211.10	

EMISION: 21/08/2014 9:33 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



21/08/2014 9:33
ROSARIO RIERA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 136020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0019887

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1001

C/RUC:

NOMBRES:

CAYUENDO LUIS, CARAGUT JOSE, CARRERO

RAZÓN SOCIAL:

CALLE 103 E/AVE. 106 Y 107 #403

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

PROPIETARIO:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO ENEIDA

CAJA:

19/08/2014 10:45:01

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

45735



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45735.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 16 de abril de 2014
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Pre. Lab: 2911410000

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD: Una parte del terreno y construcción ubicado en el Centro de Tarquí, entre la Calle 103 y Avenidas 107 y 108 de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciséis metros ochenta y siete centímetros- avenida ciento ocho; POR ATRAS: Partiendo desde la calle ciento tres hacia dentro del terreno con ocho metros setenta y nueve centímetros, y propiedad de los Señores José Caranqui Quishpi, Luis Ceruendo Lechon, Telmo Martínez Delgado y Leonardo Carreño Villavicencio más ocho metros cinco centímetros y propiedad de la Señora Margarita Cristhina Zambrano Valencia. Total dieciséis metros con ochenta y cuatro centímetros, POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros ochenta y cinco centímetros y cinco ciento tres; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros veinticinco centímetros y propiedad del Señor Vicente Hermogenes Leon. Con una área total de: DOSCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

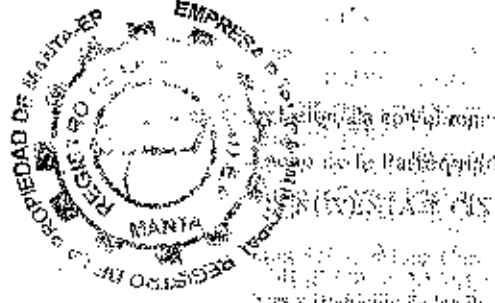
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Judicial
Compra Venta	Compra-venta	1.439 04/06/2012	27.179
Compra Venta	Compra-venta Derecho de Copropiedad	2.002 16/04/2014	39.728
Compra Venta	Compra-venta Derecho de Copropiedad	2.805 19/06/2014	54.777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificado impreso por: M4-C





1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 04 de junio de 2012

Tomo: 60 Folio Inicial: 27.179 - Folio Final: 27.206

Número de Inscripción: 1.439 Número de Repertorio: 3.139

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de abril de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el remanente del terreno que esta ubicado entre la calle ciento tres y avenidas ciento siete y ciento ochenta de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta. Con una Superficie total de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS

C	U	A	D	R	A	D	O	S
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:								
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio				
Comprador	10-01871301	Camucendo Lechon Luis Enrique	Casado(*)	Manta				
Comprador	06-02066367	Caranqui Quishpi Jose Tomas	Casado(*)	Manta				
Comprador	13-07462638	Carreño Villavicencio Leonardo Emiliano	Casado(*)	Manta				
Comprador	13-12878695	Cedeño Barreuzeta Maria Jose	Casado(*)	Manta				
Comprador	80-0000000053685	Cedeño Cedeño Maria Colombia	Viuda	Manta				
Comprador	13-08361847	Flores Franco Alexandra Josefina	Soltero	Manta				
Comprador	80-000000006058	Loor Vicente Hermogenes	Soltero	Manta				
Comprador	06-01382302	Martinez Delgado Telmo Vicente	Casado(*)	Manta				
Comprador	09-22837588	Tuala Catagua Walter Henry	Casado(*)	Manta				
Comprador	80-0000000056741	Zambrano Valencia Margarita Cristina	Casado(*)	Manta				
Vendedor	80-000000004952	Compañia Vasquez Baida Inmobiliaria de In		Manta				

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 184 10-mar-1978 356

2 / 3 **Compraventa Derivada de Copropiedad**

Inscrito el: miércoles, 16 de abril de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 39.728 - Folio Final: 39.763

Número de Inscripción: 2.002 Número de Repertorio: 3.217

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD. Una parte de terreno y construcción ubicado en el Centro de Tarqui, entre la Calle 103 y Avenidas 107 y 108 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciséis metros ochenta y siete centímetros- avenida ciento ochenta y siete; POR EL ATRAS: Partiendo desde la calle ciento tres hacia adentro del terreno con ocho metros setenta y nueve centímetros, y propiedad de los Señores José Caranqui Quishpi, Luis Camucendo Lechon, Telmo Martínez Delgado y Leonardo

Certificación impresa por: MABC

Ficha Registral: 45775

Página: 2 de 4





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Carreño Villavicencio más ocho metros cinco centímetros y propiedad de la Señora Margarita Crisolina Zambrano Valencia. Total dieciséis metros con ochenta y cuatro centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros ochenta y cinco centímetros y calle ciento tres. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros veinticinco centímetros y propiedad del Señor Vicente Herminio Llor. Con una área total de: DOSCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053685	Cedeño Cedeño María Colombia	Viudo	Manta
Comprador	13-08761847	Flores Franco Alexandra Josefina	Soltero	Manta
Comprador	13-1319427	Mera Delgado Jazmin Lisbeth	Casado	Manta
Comprador	09-27137588	Toala Catagua Walter Henry	Casado	Manta
Vendedor	10-0171391	Camuenda Lechon Luis Enrique	Casado	Manta
Vendedor	10-0173766	Cañamar Males María Rosa	Casado	Manta
Vendedor	06-07066367	Caranqui Quishpi José Tomás	Casado	Manta
Vendedor	13-07462638	Carreño Villavicencio Leonardo Emiliano	Casado	Manta
Vendedor	13-13178695	Cedeño Barrezueta María José	Divorciado	Manta
Vendedor	13-0168478	Cutus Canto Jasmine Rocío	Casado	Manta
Vendedor	13-0198706	Guillen Intriago Elpidio de la Cruz	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006058	Llor Vicente Herminio	Soltero	Manta
Vendedor	06-0182302	Martínez Delgado Telmo Vicente	Casado	Manta
Vendedor	13-09153980	Naranjo Satón Angel Luis	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02686309	Piguave Pico Lorgia Cielito	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000073136	Saez Pintag María Elena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000056741	Zambrano Valencia Margarita Crisolina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fer. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1139	04-jun-2012	27179	27206

3.- Compraventa Derecho de Copropiedad

Inscrito el: jueves, 19 de junio de 2014

Tomo: 137 Folio Inicial: 54.777 - Folio Final: 54.790

Número de Inscripción: 2.801 Número de Repertorio: 4.683

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD - Con todo los antecedentes ya expuesto la vendedora, Sra. ALEXANDRA JOSEFINA FLORES FRANCO, manifiesta que en su calidad de copropietaria del bien inmueble que hoy tiene a dar en venta en su enajenación perpetua a favor de la compradora Sra. Lilia Barriquet, Molina Molina, los derechos de copropiedad que mantiene del lote de terreno y construcción ubicado en el Centro de Tarqui entre la calle 103 y averda 107 y 108 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

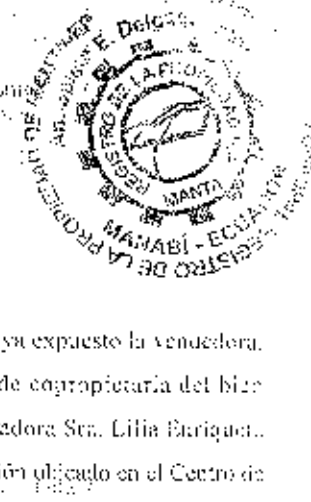
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033075	Molina Molina Lilia Enriqueta	Soltero	Manta

Certificación: según pape MARI

Fecha Registro: 2014

Página: 1 de 4





Vendedor: 13-08361847 Flores Franco Alexandra Josefina Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) on:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2002	16-abr-2014	39728	39763

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:09:43 del viernes, 08 de agosto de 2014

A petición de: Ab. Onofre Haza Caceres.



Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	10/01/14	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	2-01-19-90	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TLFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Solicitud para Co.	
	Rojas	
	FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:		
	FIRMA DEL INSPECTOR:	FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
	Solicitud de Asesoría S/A	
	FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA: 14/08/2010
INFORME DE APROBACIÓN:		
	FIRMA DEL DIRECTOR	

119 005016

No. Certificación: 105374

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14678

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-91-19-26-000

Ubicado en: AVENIDA 104 Y CALLE 103 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 219,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

139248277

MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENZUELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	32865,00
CONSTRUCCIÓN:	38268,25
	71133,25

Son: SETENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES DÓLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manizales en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta Farina

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 2611901000.

GOBIERNO AUTÓNOMO DE MANABÍ
REGISTRO DE AVALUOS MUNICIPALES
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115303

Fecha: 13 de agosto de 2014

No. Electrónico: 24156

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 2-01-19-01-000

Ubicado en: CALLE 103 ENTRE AVE. 108 Y AVE 107 # 403

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 226.86 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1308361847	ALEXANDRA JOSEFINA FLORES FRANCO
0602066367	JOSE TOMAS CARANQUI QUISHIP
1307462638	LEONARDO EMILIANO CARREÑO VILLALICENCIO
1001871381	LUIS ENRIQUE CAMUENDO LECHON
1302740277	MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA
1305961003	MARIA COLOMBIA CEDEÑO CEDEÑO
1312878695	MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUELA
0601382302	TELMO VICENTE MARTÍNEZ DELGADO
1302413115	VICENTE HERMOGENES LOOR
0922837588	WALTER HENRY TOALA CATAGUA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	39133,35
CONSTRUCCIÓN:	206039,11
	<u>245172,46</u>

Son: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS DOLARES
CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros